

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4534/20

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA AREA DE RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

Vista la resolución núm. 2.882, de 28 de octubre de 2020, por la que se aprueba el Tribunal calificador y fecha de realización del primer ejercicio de la Convocatoria para la provisión en propiedad de tres plazas de Agente de Recaudación, en la que se indica como la fecha de realización del primer ejercicio el 21 de noviembre de 2020. Para cumplir las medidas aprobadas por la Junta de Andalucía en la Orden de 29 de octubre de 2020, para la contención de la COVID-19, se ha aprobado por resolución de la Presidencia núm. 3.146, de 13 de noviembre de 2020:

“Modificar la fecha de celebración del primer ejercicio de la convocatoria de agente de recaudación, siendo está el día 5 de diciembre de 2020, a las 13,00 horas, en el Pabellón “Moisés Ruiz”.”

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a 16 de noviembre de 2020.

LA JEFA DEL SERVICIO DE PERSONAL, Amalia Fernández Ibáñez.